

PARANÁ, 30 JUN 2022

VISTO el EXP\_FCECO-UER N° 527/2022, referido a la Propuesta de apertura de la Convocatoria para la presentación del Programa de cursos de capacitación, actualización y profundización para graduados y graduadas -2do. Cuatrimestre 2022-; la Resolución Rectoral N° 390/22; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Rectoral N° 390/22, se aprueba la Convocatoria para la presentación del Programa de cursos de capacitación, actualización y profundización para graduados y graduadas, -Año 2022- 2do. Cuatrimestre.

Que el Programa fue creado por la Resolución C.S 096/12 y el formato de los proyectos está dado por Ordenanza 219.

Que la Coordinadora del Área de Graduados eleva la propuesta de Cronograma y condiciones para la convocatoria mencionada.

Que corresponde al Consejo Directivo emitir la resolución del cronograma y demás condiciones de la Convocatoria mencionada.

Que ante la necesidad de una pronta resolución que permita el diligenciamiento de la misma, resulta conveniente resolver ad referendum del Consejo Directivo.

Por ello:

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Cronograma para esta Facultad de Ciencias Económicas de la Convocatoria para la presentación del Programa de cursos de capacitación, actualización y profundización para graduados y graduadas, -Año 2022- 2do. Cuatrimestre, dispuesta por Resolución Rectoral N° 390/22, que forma parte de la presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el apartado "Boletín" del Digesto Electrónico de la Universidad y cumplido, archívese.

F C Ec.
M.Z.

  
Cr. JOSE SEBASTIAN PEREZ  
DECANO  
FCEco. UNER

ANEXO ÚNICO

**Convocatoria para la presentación del  
Programa de cursos de capacitación, actualización y profundización para  
graduados y graduadas  
-2do. Cuatrimestre - Año 2022**

Cronograma y Condiciones para la presentación

- **Publicación:** desde el 4 al 16 de julio de 2022
- **Presentación de Proyectos:** desde el 18 de julio al 25 de julio de 2022.
- Los Proyectos deberán ser presentados por Mesa de Entradas dirigidos al Área de Graduados, hasta el 25 de julio de 2022 a las 13 hs. Se solicita además remitir el proyecto presentado, en formato digital por correo electrónico dirigido a: [graduados.fcoco@uner.edu.ar](mailto:graduados.fcoco@uner.edu.ar).
- La presentación, inscripción, evaluación y selección de los proyectos presentados se realizará conforme a lo establecido por Res. Rector 390/22.
- **Cada Proyecto deberá contener:**
  - Denominación del curso.
  - Unidad Académica.
  - Requisitos de ingreso.
  - Tipo de curso.
  - Responsable académico (curriculum vitae del/la docente a cargo del curso).
  - Equipo docente.
  - Fundamentación: especificar las razones que llevan a proponer el curso.
  - Objetivos.
  - Contenido.
  - Duración y carga horaria.
  - Bibliografía.
  - Modalidad del curso y pautas pedagógicas.
  - Evaluación.



- Certificación.
- Infraestructura, equipamiento y presupuesto.
- Estrategias comunicacionales para su difusión.
  
- **Financiamiento:** Se financiarán hasta 3 proyectos por Facultad (2 para grado y 1 para pregrado) a iniciarse en el segundo cuatrimestre, por un monto de PESOS VEINTIOCHO MIL (28.000) para cada uno, conforme lo establecido en la Res. Rectoral N° 390/22. El monto del financiamiento podrá destinarse a: compra de insumos, equipamiento, material didáctico, visitas a instituciones y otras actividades o adquisiciones que se requieran para el desarrollo del proyecto elegido. El crédito presupuestario estará disponible hasta la finalización del cuatrimestre correspondiente.
  
- El Informe Final del Proyecto deberá presentarse por Mesa de Entradas antes del 20 de marzo de 2023, mediante Nota dirigida al Área de Graduados.
  
- Elevación del Informe Final del Proyecto a Rectorado deberá realizarse antes del 31 de marzo de 2023.

